



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUECAS

ANUNCIO DE DEDICACIÓN PARCIAL Y DE LAS RETRIBUCIONES DEL CARGO DEL ALCALDE-PRESIDENTE

El pleno del Ayuntamiento de Huecas, en sesión extraordinaria celebrada el 9 de julio de 2015, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la dedicación parcial (75%) relativa al cargo de Alcalde-Presidente, con una cantidad global de 20.950,02 euros brutos anuales, distribuidos en 14 pagas, lo que supone un importe bruto mensual de 1.496,43 euros y dos pagas extraordinarias por el mismo importe.

La percepción de esta cantidad será incompatible con la de otras retribuciones con cargo a los Presupuestos de las Administraciones Públicas y de los Entes, Organismos y Empresas de ellas dependientes, así como para el desarrollo de otras actividades, todo ello en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y fijarse en el tablón de anuncios de la Corporación para general conocimiento.

Huecas 15 de julio de 2015.-El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º I.- 6015